



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2012

## Acta Ordinaria N° 011

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 11 de Abril de 2012 a las 15:00 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Don **HUGO BAYO ESCALONA**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**  
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**  
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1. EXPOSICIÓN DIRECTOR DPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES SR. ALVARO URRRA MORALES TEMA: ANALISIS PUNTOS CRITICOS DE CONGESTION VEHICULAR EN LA COMUNA DE ANGOL

El Concejel Américo Lantaño, hace presente que el Acuerdo de Concejo que se hizo llegar al Director del Dpto. de Tránsito fue mal redactado, ya que en ningún momento se ha pedido que se hiciera un análisis de tránsito vehicular en el horario de 17:00 horas, por tanto el Director de Tránsito, Don Álvaro Urra respondió a esa consulta, lo que no guarda relación con lo que él señaló en la Sesión de Concejo en cuanto a que el problema se da en el horario de las 08:00 horas dando lo mismo la hora de salida, ya que la gente se puede tomar más tiempo para regresar a sus hogares.

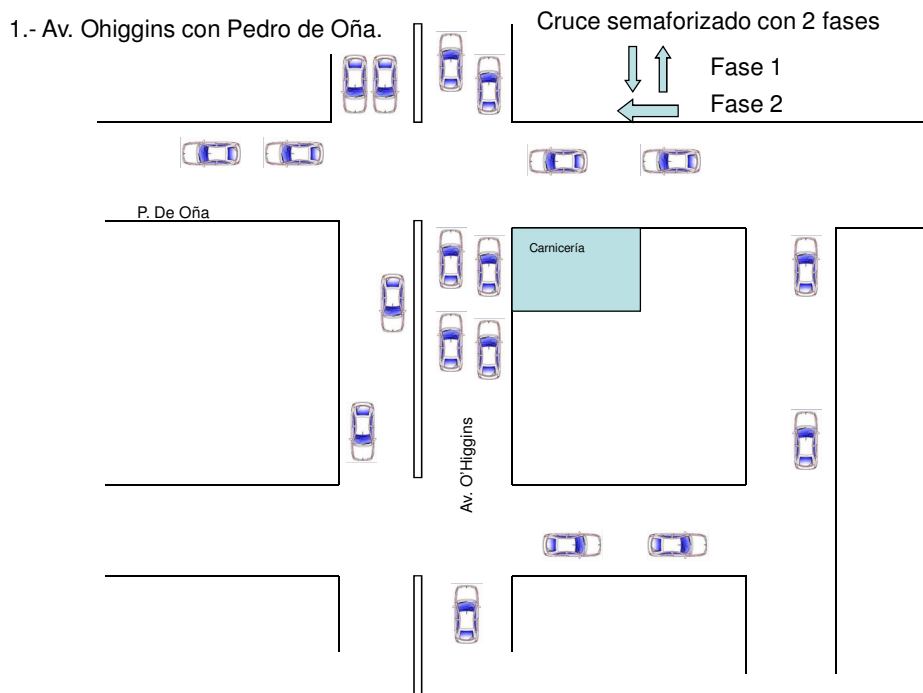
El Secretario Municipal, Don Mario Barragán indica que lo que se solicitó al DAEM fue revisar el horario de ingreso a los Establecimientos Educacionales, es decir a las 08:00 horas, por lo que se sugirió ver la factibilidad de que ese horario cambiase a las 08:15 horas.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejel Mónica Rodriguez expresa que la idea era analizar el tema que estaba afectando la congestión vehicular provocada principalmente a las 08:00 horas especialmente en Av. O'Higgins, por tanto es un tema que se deberá evaluar en la Sesión de hoy en conjunto con los Sres. Concejales. Ofrece la palabra al Director de Tránsito, Don Álvaro Urra para que proceda a efectuar su Exposición.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, señala que la Exposición dice relación con la congestión vehicular y los puntos más conflictivos que abarcan gran parte de la Av. O'Higgins, donde se da una circulación de embudo, el tránsito sale e ingresa por ella y año tras año el parque automotriz va aumentando, tanto así que en el último Informe Ejecutivo de Permisos de Circulación en los 10 últimos años ha aumentado casi un 60%, considerando que las calles existentes en el sector centro son las mismas. Agrega que en su presentación visualizó 3 puntos con problemas de congestión, estos son:

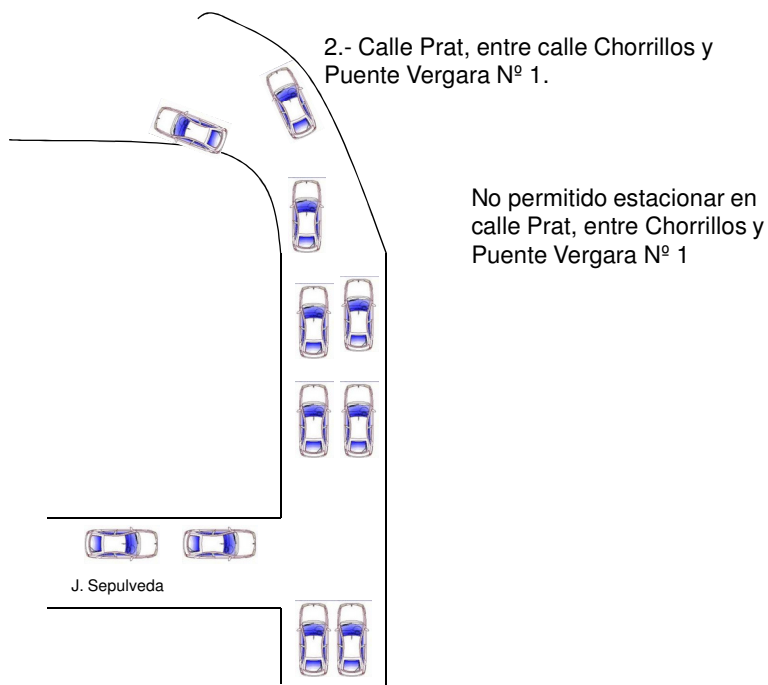
1. Av. O'Higgins con Pedro de Oña

Solución: cruce semaforizado con 2 fases como se indica:



2. Calle Prat, entre Chorrillos y Puente Vergara N° 1

Solución: No permitir el estacionamiento de vehículos en calle Prat, entre Chorrillos y Puente Vergara N° 1



3. Av. O'Higgins con Andrés Bello

Probable solución: la que se indican:

## 3.- Av. Ohiggins con Andres Bello.

**Principales problemas.**

Taco por angostamiento a la entrada del puente.  
Paradero al frente del Liceo Enrique Ballacey.

**Probable solución**

Construir bahía para Paradero.  
Doble puente por Proyecto G. Bonilla

Acto seguido, procede a efectuar el análisis correspondiente de lo indicado. Clarifica que todo no se puede cumplir y el objetivo es poder llegar a General Bonilla y el 3er. Puente. Hace presente que más que nada ha pensado en medidas de mitigación que no van a resolver el problema completamente pero si bien es cierto se va a solucionar en parte el problema que afecta de congestión vehicular.

**CONSULTAS Y OBSERVACIONES:**

La Concejal Mónica Rodríguez, sugiere al Director de Tránsito coordinar el tema de la fiscalización en Avenida O'Higgins respecto del estacionamiento de vehículos, especialmente con Carabineros e Inspección Municipal.

El Concejal Rodrigo Bayo, hace notar la necesidad de contar con una buena coordinación de los semáforos, lo que permitirá la descongestión de la Av. O'Higgins, a modo de ejemplo, indica que sería conveniente que tanto el semáforo ubicado en calle Chacabuco como el de calle Rancagua, le permitiera a los conductores avanzar con luz verde y no tener que detenerse porque da luz roja, en menos de una cuadra.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, señala que hay dos maneras de coordinar los semáforos, una con la instalación de un GPS que se postuló a Gobierno Regional y está aprobado y la otra opción es tener una línea que conecte todos los semáforos.

El Concejal Américo Lantaño, estima que es imposible lograr una buena coordinación de los semáforos, especialmente los de 3 tiempos.

El Concejal Ricardo Guzmán, sugiere al Director de Tránsito invitar a la empresa a cargo de los semáforos de la Comuna, para analizar el tema en Sesión de Concejo.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, refiere que efectuó las consultas correspondientes a la empresa, quienes indicaron que existe la alternativa de instalar un cable para que los semáforos estén coordinados y conectados.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez solicita oficiar a través de la Dirección de Tránsito que la empresa encargada de los semáforos de la Comuna, efectúe una exposición ante el Concejo Municipal, a objeto de analizar esa temática.

### ACUERDO N° 181

- **El Concejo Municipal, acuerda oficial a través de la Dirección de Tránsito a la empresa ASITEC, a objeto de que efectúe exposición en Sesión de Concejo, relativa al funcionamiento de los semáforos de la Comuna y a la factibilidad de mejorar y coordinar de manera los tiempos de éstos con la instalación de la línea correspondiente, lo que ayudara a disminuir el congestionamiento vehicular existente.**

El Concejal Ricardo Guzmán, indica que así como se puede desviar el tránsito que va hacia Huequén por calle Bilbao, John Kennedy y Pedro de Oña, también se puede desviar que viene desde Huequén, por calle Pedro de Oña, Artesanos o Andrés Bello, con lo que no se va a provocar congestión vehicular.

La Concejal Andrea Parra, estima que no es una buena idea la solución planteada, especialmente en los horarios pic.

El Concejal Rodrigo Bayo, sugiere no virar hacia la izquierda en calle Pedro de Oña hacia el Taller “Angola” e indica que los vehículos que vienen desde Huequén hacia el centro, sugiere virar hacia la izquierda en calle Pedro de Oña lo que descongestionaría la Avda. O’Higgins.

El Concejal Ricardo Guzmán, sugiere probar un mes la medida sugerida a objeto de ver como funciona en la práctica.

### ACUERDO N° 182

- **El Concejo Municipal, acuerda instalar señalética de “No virar hacia la izquierda” en calle Pedro de Oña hacia Comercial “Angola” para los vehículos que transitan desde oriente a poniente (Puente Vergara N° 1 hacia Huequén) y “Virar hacia la izquierda” en calle Pedro de Oña hacia la SAMA, esto para los vehículos que vienen desde el poniente a oriente (Huequén hacia el centro).  
Lo anterior, a modo de marcha blanca durante un mes, luego de lo cual se analizará la continuidad de la medida, de acuerdo a los resultados obtenidos.**

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, hace mención al taco que se produce entre las 12:30 y 14:00 horas en calle Prat, en virtud a que es la única vía que existe de salida hacia el puente Vergara N° 1, dado a que además los vehículos se estacionan en dicha calle a lo que se suma la existencia del semáforo peatonal a la entrada del puente.

El Concejal Ricardo Guzmán, sugiere cambiar el paradero existente en calle Prat al llegar al Puente Vergara e instalarlo antes del semáforo de calle Julio Sepúlveda, ya que permitiría descongestionar el tránsito en ese sector.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, señala que dicho paradero es el más utilizado por la gente.

La Concejal Andrea Parra, indica que efectivamente calle Prat a las 13:00 horas aproximadamente se congestiona bastante el tránsito vehicular. Cree que los paraderos ubicados en el Colegio “Nahuelbuta” y de la entrada del Puente están complicados por lo que consulta construir una bahía de estacionamientos en esos lugares.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, indica que el ancho de la vereda no da para la construcción de bahías de estacionamiento ya que de acuerdo a la Ordenanza deben tener 3,5 metros de acera.

El Concejal Patricio Guzmán, considera que el taco se da por el semáforo peatonal ubicado a la entrada del Puente Vergara, no por el paradero.

El Concejal Ricardo Guzmán, señala que el semáforo peatonal a las 13:00 horas provoca taco, debiéndose evaluar cuanta gente es la que cruza en ese lugar ya que no son los estudiantes los que cruzan a esa hora e indica que del Liceo “Enrique Ballacey C.” no más de 50 alumnos salen a almorzar de los 700 estudiantes que tiene el Establecimiento Educacional ya que tienen Jornada Escolar Completa, de tal manera que los que salen a almorzar van al Internado Masculino, quienes transitan por calle Prat. No se puede pronunciar respecto a los alumnos del Liceo “Juanita

Fernández Solar” porque no tiene la información, pero comparativamente a las 8:00 de la mañana que es donde transita una mayor cantidad de alumnos, se debiera dejar el semáforo con luz verde más tiempo.

El Concejal Américo Lantaño, no coincide con lo referido por el Concejal Ricardo Gumán, en virtud a que a las 13:00 horas ha podido apreciar que hay una cantidad de estudiantes esperando cruzar ese semáforo peatonal, además que se debe considerar que a las 8:00 de la mañana y a la hora de almuerzo, hay muchas alumnas del Hogar Femenino que van a estudiar al Liceo Comercial “Armando Bravo Bravo”.

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que se debiera regular el tema del botón del semáforo peatonal, lo que permitiría que tanto los peatones como los automovilistas tengan su tiempo para cruzar, sin obstaculizar el tránsito.

El Concejal Ricardo Guzmán, considera que es importante que la empresa “Asitec” se refiera al respecto, porque a lo mejor no se justifica que entre las 24:00 y 05:00 de la mañana esté habilitado el botón para los peatones, dado a que a esa hora circulan muy pocos peatones por el lugar.

La Concejal Andrea Parra, señala que se requiere de una solución más integral, dado a que es un punto crítico, e indica que independientemente de lo que se pueda resolver ahora, cuando se cuente con el puente con las dos vías, el problema va a ser mayor, de tal forma que se dé una solución al tema de los peatones. Agrega que sería conveniente ordenar el estacionamiento de vehículos en la Plaza de Armas durante los horarios pic, porque se hace muy difícil transitar por calle Prat.

El Concejal Rodrigo Bayo, coincide con lo referido por la Concejal Parra, por lo que sugiere eliminar el estacionamiento de vehículos en calle Prat, entre Bunster y calle Chorrillos y prohibir el estacionamiento de vehículos en calle Prat entre Chorrillos e Ilabaca desde las 8:00 a 9:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas lo que permitirá que el tránsito sea más expedito.

El Director del Dpto. de Tránsito, Don Álvaro Urra, hace presente que se debe considerar que los estacionamientos están concesionados con la Empresa de Parquímetros, de tal forma que se debiera bajar el costo que cancela la empresa por la concesión o bien asignarles otras cuadras.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere cambiar esa calle de estacionamiento por calle Julio Sepúlveda con Caupolicán para que sea utilizada por la Empresa de Parquímetros.

La Pdta. (s) del Concejo, somete a consideración del Concejo Municipal, la propuesta de eliminar estacionamientos en calle Prat desde Chorrillos a calle Ilabaca y para dar una alternativa a la empresa de Parquímetros se entregaría la concesión de la calle Caupolicán entre Ilabaca y Julio Sepúlveda.

#### **ACUERDO N° 183**

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la eliminación de estacionamientos en calle Prat desde Chorrillos a calle Ilabaca de 07:00 a 20:00 horas y compensar el estacionamiento de esta calle por Caupolicán entre Julio Sepúlveda e Ilabaca.**

La Pdta. (s) del Concejo, indica que la sugerencia relativa al tema de los estacionamientos de la calle Prat, frente a la Plaza de Armas queda pendiente hasta ver cómo funciona la propuesta recientemente aprobada.

Respecto al punto N° 3 “Congestión de Avenida O’Higgins con Andrés Bello” el Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, manifiesta que el problema dura alrededor de 15 minutos por el tema de los alumnos entre las 7:50 y 8:05 horas e indica que el problema no son los alumnos sino que lo angosto del puente Vergara N° 1, el paradero existente en el sector y el control que ejerce Carabineros. Agrega que pudo observar que al cruzar los alumnos no tienen inconveniente y cuando el vehículo vira, teniendo espacio tampoco tiene inconveniente, insiste en que el problema es el enangostamiento del puente y cuando el Carabinero que controla el tránsito frente a la UFRO detiene el tránsito, es entonces cuando se origina el taco. Según su apreciación tanto el Carabinero que está en esa calle como en José Luis Osorio están bastante cerca, lo que no se justifica.

El Concejal Ricardo Guzmán, concuerda con lo manifestado por el Director de Tránsito, Don Álvaro Urrea en términos, ya que ha podido apreciar que para poder salir desde calle Andrés Bello hacia la Avenida O'Higgins es muy complicado por la presencia de Carabineros, la que origina tacho de los vehículos que vienen desde Avenida hacia el centro y viceversa. Sugiere que las micros doblen en Pedro de Oña y dejen a los alumnos en calle José Luis Osorio no en la Plaza Bunster frente a la UFRO y que el cruce de esos alumnos no sea donde está el paradero.

La Concejal Andrea Parra, señala que un bus se estaciona todos los días a las 8:00 de la mañana frente a la UFRO, lo que complica aún más el tránsito vehicular, lo que no corresponde.

El Concejal Patricio Guzmán, sugiere que se prohíba el estacionamiento de buses en ese sector de la Avenida O'Higgins y que lo hagan en la calle Industria frente al Supermercado Bigger, de tal manera que los alumnos utilicen ese cruce peatonal y sigan por la plaza hacia los Establecimientos Educativos.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urrea indica que al hacer doblar el bus por calle Pedro de Oña es un tema que debe revisarse, porque en estricto rigor se estaría cambiando el recorrido del bus rural, lo que debe estar autorizado por la Seremi de Tránsito.

El Concejal Rodrigo Bayo, estima conveniente citar al Comisario de Carabineros para que explique el tema en Sesión de Concejo junto con los Directivos de la Empresa Asitec a objeto de analizar la situación y llegar a algún acuerdo al respecto.

El Concejal Ricardo Guzmán sugiere citar a todas las partes a la Sesión de Comisiones de fin de mes a fin de analizar la problemática existente.

#### **ACUERDO N° 184**

- **El Concejo Municipal, acuerda invitar a Sesión de Comisiones de fecha 25 de Abril a la empresa ASITEC, Comisario de Carabineros y Director de Tránsito, Don Álvaro Urrea Morales, a objeto de analizar la problemática existente en la Avenida O'Higgins.**

El Concejal Ricardo Guzmán, consulta si se ha visto la factibilidad de instalar nuevos semáforos en la ciudad y en qué lugares estarían ubicados.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urrea informa que se pretende instalar semáforos con espiro en calle Jerusalén con Avda. O'Higgins y en calle Las Rosas con Avda. O'Higgins y en el Centro se va a postular la instalación de un semáforo en calle Lautaro con Bunster.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, sugiere la instalación de un semáforo en calle Ilabaca con Caupolicán.

El Director de Tránsito, don Álvaro Urrea señala que esa iniciativa no fue aprobada por la Seremi de Transportes ya que no se justifica la instalación de un semáforo en ese sector por el flujo vehicular.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez agradece la presencia del Director de Tránsito, Don Álvaro Urrea en esta Sesión de Concejo en virtud a que aclaró bastantes dudas que se tenían respecto de la congestión vehicular en la Avenida O'Higgins.

#### **2. EXPOSICIÓN DEL SR. JAIME CATRIÁN RODRIGUEZ DIRECTOR Y COORDINAR ORQUESTA JUVENIL DE JAZZ "BIG BAND" TEMA: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2012**

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez junto con ofrecer la palabra al Sr. Catrián, expresa sus agradecimientos por las actividades realizadas durante el año 2011, haciendo presente que la Big Band está cada vez mejor.

Don Jaime Catrián, expresa que en fecha 12 de Noviembre de 2011 dieron un Concierto en el Centro Cultural el cual fue bastante exitoso y se contó con la presencia del Sr. Alcalde y dos Concejales, continuando posteriormente con otras actividades, las que se hacen llegar al Canal de

Noticias para su difusión. Hace presente que el avance de los alumnos durante el año pasado fue bastante bueno, quienes alcanzaron un nivel bastante importante lo que lo tiene muy conforme. Asimismo indica que participaron de la Temporada de Conciertos en la Comuna de Los Sauces donde estuvieron presentes variados artistas como Roberto Bravo y efectuaron en el mes de Febrero giras a Llanquihue, Puerto Montt y Puerto Varas, ocasión en la que se contó con la presencia de artistas reconocidos a nivel nacional. Por otra parte, hace notar que el Consejo Nacional de la Cultura tiene una muy buena opinión del trabajo que están realizando. Agrega que han estado trabajando con un grupo de profesores de Pro-Jazz Santiago, uno de los cuales lo acompaña en esta oportunidad, Don José Pino. Por otra parte hace presente su preocupación por la disminución del Presupuesto que entregara el Municipio a la Big Band, indicando que comenzaron con un presupuesto de M\$20.000.- habiéndose adquirido instrumentos musicales con M\$6.000.- y con los recursos restantes se cancelaban los honorarios de los Profesores e indica que estos últimos 3 años no se han adquirido nuevos instrumentos, por tanto están funcionando con instrumentos cuyas condiciones no son las optimas, tanto así que debe conseguir instrumentos fuera de la Comuna.

La Concejal Andrea Parra, hace presente que el Concejo Municipal no aprueba la distribución del Presupuesto de Cultura ya que esta se presenta ya afinada, sino que lo que se aprueba es el monto total en el Presupuesto Municipal e indica que en este caso específico siempre ha tenido claro que se habla de dos cifras.

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que le llama la atención la calidad de músicos que tiene esta Banda Pro-jazz "Big Band" y como proyecto a muchos niños angolinos en el área musical, lo que considera importante, siendo del gusto de todo tipo de público. Cree que en Angol hay gente que nunca ha escuchado jazz y no sabe la calidad de orquestas que tiene Angol, en virtud de lo cual consulta cual es la proyección que tiene de la Banda "Big Band".

El Sr. Catrián, manifiesta que está muy comprometido con el trabajo que realiza con los niños e indica que cuando salen fuera de la Comuna además de llevar información turística de la Comuna la gente queda muy impresionada con el trabajo que se realiza con los niños de la Banda. Por otra parte, indica que siempre tienen la disponibilidad de participar en distintas actividades cuando así se ha requerido. Hace presente además, que el presupuesto con el que cuentan es muy bajo, debiéndose considerar que solo en la planilla de 8 profesores se gastan aproximadamente M\$14.000.-

El Concejal Ricardo Guzmán, señala que ha podido apreciar el trabajo de buena calidad que se realiza con los niños, de tal forma que nadie puede discutir que los recursos aportados han sido bien invertidos; sin embargo, en Sesión de Concejo en la que se analizó el Presupuesto Municipal, se hizo notar la inquietud respecto a por qué se debía seguir cancelando tantos recursos a los Docentes que tiene la banda y no formar a profesores en la Comuna, lo que sería más económico.

El Sr. Catrián, indica que entiende esa aprensión pero si se quiere algo de calidad, se debe pagar por ello, para que los resultados sean los mejores, ahora si se cancela por algo mediocre, los resultados van a ser de ese tipo. Explica que los profesores con los que cuentan, son especialistas en las distintas áreas e indica que personalmente no da abasto para todo además no es especialista en todas las disciplinas. Agrega que la idea es que a futuro se pueda contar con profesionales angolinos e informa que dos alumnos de la Big Band ganaron beca este año en un concurso realizado a nivel nacional en que se otorgaba 35 becas, debiéndose tener presente que luego de 5 años van a volver a la Comuna en calidad de profesionales con título de interpretación de un determinado instrumento, Licenciatura en Música y una Pedagogía.

El Concejal Américo Lantaño, señala que cuando hay un grupo grande de alumnos y en que existen distintos niveles, es factible que se vayan alumnos a Universidades, por tanto se pierden recursos, dado a que deben renovar esos estudiantes, por lo que se justifican los profesores con los que se cuenta actualmente y mantenerlos.

El Sr. Catrián manifiesta que en el caso de Gustavo Castillo que es trompetista al participar en la audición quedó inmediatamente seleccionado para la beca, quien siempre va a estar conectado con Angol, de tal manera que si en algún momento debe hacer un aporte profesional en beneficio de la

cultura, lo va hacer. Lo mismo, en el caso de Pablo Osses, ambos alumnos se adjudicaron el 50% de la beca referida.

El Concejal Ricardo Guzmán, consulta al Sr. Catrián en cuantos años proyecta que se pueda tener la posibilidad de no requerir este presupuesto para contratar profesores externos, sino para poder contratar Docentes locales, pensándose en que los mismos alumnos pudieran efectuar ese trabajo.

El Sr. Catrián, señala que tiene un Semillero, de los cuales ya dos alumnos salieron a capacitarse e incluso luego de dos años ya pueden efectuar aportes técnicos a la cultura, quienes cuentan con la disponibilidad para ello.

La Concejal Andrea Parra, expresa que al proyecto le falta algo, no en calidad musical, la que se puede apreciar en el trabajo que desarrolla la Big Band, sino que consistencia en el tiempo y darle sustentabilidad económica, ya que entregar M\$20.000.- para un solo proyecto en una Municipalidad pequeña como esta, no es algo menor, y sobre todo mantener este aporte en el tiempo más aun cuando se desconoce el Plan de Inversión correspondiente. Agrega que lo que no comparte es que el Municipio eternamente tenga que estar cancelado profesores externos sino que el Sr. Catrián debe buscar la manera de hacer viable el proyecto y sustentable en el tiempo.

El Sr. Catrián, indica que este año no van a trabajar con Pro-Jazz porque han tenido algunos problemas menores. Agrega que cuenta con la planificación y que va a incorporar las observaciones realizadas por la Concejal Parra en su Plan de Trabajo.

El Concejal Rodrigo Bayo, señala que en honor a la verdad jamás el Concejo Municipal ha recibido un Informe con la planificación de inversión de la Big Band, por tanto sería conveniente contar con esa información.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta al Sr. Catrián, que no le quepa duda que el Concejo Municipal va a continuar apoyando a la Banda de Jazz en términos económicos.

El Concejal Rodrigo Bayo, sugiere al Sr. Catrián que la Banda a lo menos durante un fin de semana al mes, toque en la Plaza de Armas después de Misa, para que el público disfrute de su música, comprometiéndose el Sr. Catrián a efectuar presentaciones con los niños durante el segundo semestre del presente año.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez señala que el año 2011 se dejó reflejado en el Presupuesto Municipal la suma de M\$16.400.- y para este año 2012, la suma de M\$12.000.- esto es, M\$8.000.- para el desarrollo del Convenio Pro – Jazz y M\$4.000.- para Honorarios; sin embargo, por lo referido por el Sr. Catrián en términos de que no estaría trabajando con Pro-Jazz es que se hace más necesario contar con la planificación correspondiente, que es lo que todos quieren, ya que a futuro lo que se pretende es que el Municipio vaya reduciendo un poco el aporte. Recuerda además a los Sres. Concejales que esta Banda también ha tenido ayuda del Gobierno Regional a través de la presentación de proyectos, como la compra de instrumentos musicales en su momento, no obstante que está claro que requieren ser renovados.

El Concejal Américo Lantaño, consulta al Sr. Catrián si con el presupuesto de M\$12.000.- pueden funcionar como corresponde.

El Sr. Catrián, refiere que se hace necesaria la renovación del saxofón barítono cuyo costo bordea los M\$3.000.- que es lo que más le preocupa porque ese instrumento es la base de los saxofones. Respecto al resto de las necesidades de alguna manera las puede resolver.

El Concejal Ricardo Guzmán, expresa que el Concejo Municipal puede apoyar la compra del saxofón cuya adquisición se requiere en forma urgente, pero la adquisición masiva del resto de los instrumentos se debe gestionar a través de un proyecto para ser presentado al Gobierno Regional.

Don José Pino, profesor de Pro-Jazz, comenta como conoció al Sr. Catrián y la forma en que se gestó la necesidad de venir a la Comuna a trabajar con la banda, lo que ha estado haciendo desde el mes de Noviembre a Enero, apoyándolo además en la parte musical y estar continuamente interiorizándose respecto del proyecto de la Big Band. Ha podido apreciar que existe un potencial



muy grande en la Comuna, especialmente los instrumentistas de viento talentos que han quedado de manifiesto en las distintas giras realizadas, específicamente la de Llanquihue. Estima que se debe proyectar la Big Band cultural y turísticamente, pero como un proyecto más grande, tanto así que se pudiera realizar un Festival de Jazz en Angol. Por otra parte, señala que podría gestionar la traída de músicos profesionales para enseñar a los niños y no alumnos que estén en el último año de la carrera ya que son un poco irresponsables, lo que ha motivado al Sr. Catrián a no querer continuar trabajando con ellos. Respondiendo a la consulta del Concejal Bayo, refiere que existen en el país alrededor de 5 Bandas de Jazz de niños y juveniles y una sola Banda de Jazz de adultos.

El Sr. Catrián, hace presente que del Presupuesto del año pasado, gastaron M\$14.400.- por tanto les estarían debiendo M\$2.160.- Hace presente que deben cancelar 8 profesores, para lo que les faltarían M\$2.000.- y los M\$3.000.- antes mencionados para la adquisición del saxofón barítono.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, expresa que el Sr. Catrián debe hacer llegar la solicitud formal al Sr. Alcalde de sus requerimientos a objeto de que se requiera la suplementación correspondiente a la Jefe de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz.

Finalmente, felicita al Sr. Catrián por el éxito que ha tenido la Banda Big Band e indica que han desarrollado un trabajo de calidad durante muchos años por lo que espera poder seguir trabajando en conjunto y que el Concejo Municipal pueda continuar apoyando este proyecto y a los niños que ha ido creciendo y han continuado desarrollándose como excelentes músicos. Espera que en una nueva oportunidad, se cuente con la planificación requerida por el Concejo Municipal.

El Sr. Catrián consulta de qué manera se puede elaborar un proyecto para realizar un Festival de Jazz en la Comuna

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez sugiere reunirse como Comisión Educación y Cultura con el Sr. Catrián a fin de darle ideas respecto al proyecto el cual podrían trabajar en conjunto.

El Concejal Rodrigo Bayo, señala que lo más importante, es contar con Personalidad Jurídica, lo que permitirá a esta organización a postular proyectos a las distintas fuentes de financiamiento que existen.

### 3. INFORME DE COMISIONES

**COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE:** La Pdta. de la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez informa que don Patricio Pincheira requiere de un espacio en esta Sesión de Concejo para exponer problemática que afecta al Río Picoiquén, quien vive en el sector El Rosario, por lo que solicita autorización a los Sres. Concejales para ofrecer la palabra al referido, moción que es acogida favorablemente.

Don Patricio Pincheira, expresa que es un nuevo vecino del sector El Rosario y viene en representación de la Junta de Vecinos, excusando al Pdte. de la organización quien no pudo concurrir a esta Sesión de Concejo por compromisos contraídos con anterioridad. La inquietud que tienen sobre el tema, dice relación con la limpieza del Río Picoiquén al cual según lo que han podido observar, no se le ha efectuado un mantenimiento adecuado e indica que entre el Puente el Rosario y el Puente Vergara hay alrededor de 500 metros, de los cuales 300 metros son una selva, con bastante maleza, más aún se han formado 5 diques porque han caído árboles en el lugar, esto es entre el puente el Rosario y el puente Vergara N° 1. Los puntos críticos están detrás del SAG, Chorrillos al llegar a calle Julio Sepúlveda, el tema radica en que con las lluvias el río se taponea completo, socavando la ladera y por ende se produce la caída de los álamos con lo que se continúa taponando el río. Agrega que se puede dar solución a la problemática existente con la limpieza del río con maquinaria y disponer de motoserristas para cortar los arboles.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, señala que anteriormente se vio el tema del terreno del Sr. Uribe y se acordó enviar un oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas para que pudieran venir a ver el tema, quedando aun más claro con esta exposición que se necesita que vengán con urgencia a ver lo que deben aplicar en el río para permitir una mejor circulación de las

aguas. Estima que la situación amerita enviar el oficio a la D.O.H, ya que se acerca el invierno y entonces va a existir una escasa posibilidad de revisar el problema.

El Concejal Rodrigo Bayo, indica que primero se debe consultar si la D.O.H dispone de personal para la realización de esos trabajos de limpieza los que debieran ser efectuados dentro de este mes, ya que luego no va a ser posible hacerlo.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez expresa que a pesar de que no tengan personal, pero si se dan alternativas de solución, como el hecho de que alguien proporcione maquinaria para limpiar el río, ya se estaría avanzando bastante en la solución del problema.

El Concejal Ricardo Guzmán, indica que es un poco complicado el tema, ya que ante cualquier problema al intervenir el río, el responsable en este caso, sería la Municipalidad.

El Concejal Américo Lantaño, estima que sería más rentable para un privado, hacer la intervención del río no solamente en los árboles que están caídos, sino que en los que están en peligro de caer.

Don Patricio Pincheira, señala que para un privado no sería rentable, dado a que la madera de los álamos no es de buena calidad, por lo que serviría solo para chipearla.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez agradece la presencia de Don Patricio Pincheira y que haya expuesto la situación, comprometiéndose como Pdta. de la Comisión Medioambiente a que se enviará el oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas para que den solución al tema.

#### ACUERDO N° 185

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar autorización a la Dirección de Obras Hidráulicas para disponer la limpieza del Río Picoiquén de la Comuna de Angol, en una extensión de 300 metros aproximadamente, específicamente en la parte posterior del tramo que abarca desde calle Chorrillos al llegar a Julio Sepúlveda.**

**Lo anterior, en atención a que se observan en su ribera árboles caídos de gran tamaño, ramas y basurales que impiden el cauce natural del río, situación que se debe mejorar antes de comenzar la temporada de invierno.**

**COMISION EDUCACIÓN Y CULTURA** : El Pdte. de la Comisión, Concejal Ricardo Guzmán indica que estuvo conversando con Don Carlos González con relación al presupuesto que desde el Municipio le informó que existía para desarrollar las Actividades del Programa Cultural para este año, teniendo además contemplada la realización de una Temporada de Conciertos en la que participaría el Coro de Profesores, la Big Band, la Escuela Municipal de Arte con la Orquesta Juvenil, cuyos profesores son pagados con recursos municipales; sin embargo, su Director, Don José Nova le respondió por oficio al Sr. González que se pueden presentar pero cobran \$222.220.- por ello, lo que personalmente no le parece, dado a que esa Escuela de Arte es municipal.

La Concejal Andrea Parra, señala que se deben efectuar las averiguaciones correspondientes, extrañando que el Sr. Nova haya dado esa respuesta, ya que es una persona muy colaboradora, debiéndose tener a la vista la carta que le hizo llegar el Sr. González respecto de la presentación que requiere se realice en el Centro Cultural; no obstante ello, no le parece que se esté cobrando esa cantidad por la presentación de la Banda Juvenil.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, expresa que el cobro de esa suma se podría justificar siempre y cuando se requieran esos recursos para financiar algo de lo que carezca la banda como instrumentos, entre otros.

El Pdte. de la Comisión, Concejal Ricardo Guzmán, manifiesta que puede entender que el Sr. Nova necesite de esos recursos para el financiamiento de algún traslado u otros, pero se debieran solicitar por otra vía, no cobrando por una presentación artística. Sugiere invitar al Sr. Nova a Sesión de Concejo para que se refiera al tema y a su vez presente el Proyecto de la Escuela Municipal de Arte para el año 2012, además que tiene entendido que hay profesores nuevos.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, le parece bien invitar al Sr. Nova a la Sesión de Concejo, ya que es extraño que se haya dado esta situación, más aún cuando siempre se ha caracterizado por su buena voluntad y participación en las actividades que se requiere de la presencia de la Escuela Municipal de Arte.

#### ACUERDO N° 186

**El Concejo Municipal, acuerda invitar al Sr. José Nova a la Sesión de Concejo del día Miércoles 18 de Abril a las 16:00 hrs. en la Sala de Sesiones a fin de que dé a conocer el Plan de Actividades año 2012 de la Escuela Municipal de Arte.**

Por otra parte, el Pdte. de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Ricardo Guzmán, informa que se reunió con Don Sergio Aedo, cuyo gremio está negociando a nivel nacional todo lo que tiene que ver con los beneficios que no tienen como Asistentes de la Educación en comparación con los Docentes que si los tienen. Asimismo, están exigiendo la definición de roles de los Asistentes de la Educación, ya que mientras ello no se negocie, la diferenciación que hace actualmente la ley, es bien vaga. Sugiere que como Municipio se aborden estos temas, ya que en estos tiempos los Asistentes de la Educación deben cumplir con funciones muy diferentes a las que realizaban los Inspectores antiguamente, ya que ahora tienen que ver con la resolución de conflictos, el tema de la drogadicción entre otros, por lo que deben estar más preparados que los antiguos Inspectores de pasillos, dado a que en muchas ocasiones son los primeros en contener a los alumnos, ni siquiera los profesores. Propone ir trabajando estos temas con los Directores de Establecimientos Educativos así como con el DAEM, Sr. José Echeverría a objeto de ir dando algunos pincelazos de lo que va a ser este tema a fin de darles una normativa distinta, porque los Contratos de los Asistentes de la Educación dicen para que son contratados pero la ley no lo diferencia, dándose dualidades importantes. Asimismo están preocupados por la resolución de las jefaturas del DAEM con respecto a la responsabilidad del desfalco provocado por el Sr. César Soto ya que de alguna manera el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad existente, fue vulnerado por las jefaturas ya que hay responsabilidades que no se cumplieron, de tal manera que están esperando saber que resoluciones se van a tomar de acuerdo a lo que arrojen los Sumarios, por lo que le gustaría saber en qué etapa está el Sumario Administrativo de la Municipalidad y se solicite al Asesor Jurídico, Don John Erices acelerar el tema, ya que viene cada tres semanas a la Sesión de Concejo.

La Concejal Andrea Parra, recuerda que le manifestó en su momento a Don John Erices que se estaba dañando la imagen del Alcalde, porque la gente comenta que hay una ineptitud en el sentido de que no han sabido ponerse los pantalones para sancionar a quienes corresponde, no entendiendo cual es el afán de demorar este tema tantos meses.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez señala que se solicitará por Acuerdo de Concejo agilizar la entrega de un Informe más avanzado.

#### ACUERDO N° 187

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, Don John Erices Salazar agilizar la entrega de Informe más avanzado respecto al Sumario Administrativo en el Dpto. de Educación Municipal por el desfalco cometido por el Sr. César Soto.**

El Concejal Américo Lantaño, expresa que luego se termina el mes de Abril y a la fecha no se ha recibido un Informe del Balance del Festival Folklórico "Brotos de Chile".

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez manifiesta que se deberá reiterar el Acuerdo de Concejo y solicitar la presencia del Coordinador del Festival en la próxima Sesión de Concejo.

#### ACUERDO N° 188

- **El Concejo Municipal acuerda reiterar al Coordinador del Festival, Sr. John Erices, la solicitud de Informe con la Rendición de Cuentas de la última versión del Festival Folklórico "Brotos de Chile", para ser analizado en la próxima Sesión de Concejo.**

La Concejal Andrea Parra, solicita que se reúna formalmente la Comisión DIDECO, en atención a que desea exponer un problema, por lo que le gustaría que se contara con la presencia de todas las personas implicadas, en virtud a que el tema dice relación con la situación que se ha dado en la Junta de Vecinos “Coñuñuco” la que desde el mes de Agosto del año pasado no está vigente, por lo que la gente ha manifestado el interés de renovar la Directiva ya que Don Max Obreque y la Sra. Irene Gallegos se han eternizado en los cargos . Entiende que se efectuó una reunión el 28 de Enero del año 2012 donde se conformó una Comisión Electoral y se solicitó a la Sra. Irene Gallegos y a Don Max Obreque el Libro de Registro y el timbre, quienes informaron que se había extraviado, lo que a juicio de la gente no corresponde, dado a que podrían estar intentando boicotear una nueva elección. Finalmente se efectuó una revisión de los recursos y pudieron detectar como Comisión que la Directiva había recibido aproximadamente \$400.000.- fondos que no están en su totalidad debidamente acreditados y hay alrededor de \$150.000.- de los que no se cuenta con recibos. Acto seguido, se desarrolla una Asamblea en el mes de Marzo donde los Dirigentes referidos se iban a presentar, pero al parecer la gente no estaba de acuerdo, por lo que en dicha Asamblea se solicita la impugnación de ambos candidatos a la Directiva, oportunidad en la que estaba presente la Srta. Alejandra Durán, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En la ocasión, los vecinos hacen presente la necesidad de contar con un nuevo Libro de Registros dado a que el anterior se había extraviado, moción que contó con la aprobación de la representante de la DIDECO, Srta. Alejandra Durán. Se procedió además, a fijar la votación para el día 18 de Marzo, la que contó con una asistencia histórica de los vecinos con 230 votantes, apareciendo ese día la Sra. Irene Gallegos con Don Max Obreque con el Libro de Registro que se había extraviado. En la oportunidad, salió electo Don Mario Retamal, Don Manuel Pérez y la Sra. Tamara Carvajal, apareciendo una impugnación avalada por el Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Federico Rioseco García en términos de que se quiere dejar sin efecto la actual Directiva, a lo que los vecinos se opusieron. Agrega que la Directiva conversó con el Sr. Alcalde el tema, pero han tenido una mala recepción de parte del DIDECO, Don Federico Rioseco y de la Srta. Alejandra Durán porque ellos interpretan que hay una especie de arreglo o de conversaciones con la Sra. Yolanda Ortega, la que estaría respaldando a la Sra. Irene y a Don Max Obreque. En virtud de lo señalado, solicita una reunión como Comisión DIDECO con la Directiva electa, la Comisión Electoral, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Don Federico Rioseco García a objeto de mediar en esta situación a fin de colaborar para que las organizaciones sociales se refuercen.

El Concejal Américo Lantaño, respalda el actuar del DIDECO, Don Federico Rioseco, en términos de echar abajo esa Directiva porque no cuenta con la parte legal, porque para pertenecer a una Directiva las personas deben tener un año de antigüedad, sin embargo hay gente que pertenece a la Comisión Electoral que no cumplen con este requisito y los candidatos también deben tener a lo menos un año de antigüedad. Agrega que la forma de recuperar el Libro de Registro de Socios es válida e incluso podían haber hecho una denuncia a la Fiscalía a objeto de recuperar el Libro referido y haber efectuado la nueva elección de acuerdo a ello. Estima que el DIDECO está actuando de buena manera, porque esa elección no se realizó apegada a la ley.

La Concejal Andrea Parra, hace presente que todo el proceso de elección fue respaldado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, entonces el problema radica en que se le debe decir con mucha delicadeza que el proceso está mal hecho. Asimismo, hace notar que hay malestar y disgusto en la comunidad por estos hechos y que el Dideco, Don Federico Rioseco se ha manejado mal en el tema. Por otra parte no entiende por que si en el proceso de elección hay una funcionaria de Dideco, cuya función es asesorar a las organizaciones, permitió que se siguiera adelante con eso, si eso no correspondía legalmente.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, aclara que la Srta. Alejandra Durán no es encargada de Organizaciones Comunitarias, por tanto el DIDECO cometió un error al enviarla como representante en esa oportunidad.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que en lo expuesto hay un desacierto, por lo que le gustaría además saber que está pasando con la Población “El Vergel” donde habría un tema de manejo del Libro de Registro de Socios, lo que también constituye una situación irregular, no están actualizados, donde no toda la gente quiere participar.

El Sr. Alcalde, informa que esta semana conversó con la Comisión Electoral de la Junta de Vecinos “Cuñuñuco” quienes hicieron presente su inquietud respecto a la elección, no teniendo ninguna

responsabilidad sino que efectuaron el trabajo para el que fueron elegidos. Asimismo, se reunió con el Pdte. de la Comisión Revisora de Cuentas, quien informa situaciones bastante irregulares que ocurrieron con el Pdte. anterior y cuenta con los antecedentes necesarios para demostrarlo, por lo que citó para el día de mañana al Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Federico Rioseco García para ver el tema, En cuanto a la situación que se está dando en la Población “El Vergel”, comenta que también se reunió con los Dirigentes del Centro Cultural y del Adulto Mayor, quienes hicieron llegar un documento con firmas de respaldo de los socios, donde solicitan la salida de la Directiva completa. Hace presente que ni el Concejo Municipal ni el DIDECO, tiene facultades para sacar las Directivas, eso solo se puede hacer a través de una Asamblea abierta con votación con carácter democrática.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que para ese tipo de situaciones, se debe citar a la Asamblea a una reunión para destitución de Dirigentes con un solo punto en Tabla, además se debe contar con la asistencia de 2/3 de la mayoría de socios.

El Sr. Alcalde, expresa que por estas razones es que citó al DIDECO, Don Federico Rioseco e indica que el Directivo ha estado realizando un trabajo que no está a la altura de lo que necesitan las organizaciones, comentario que hizo presente al Sr. Rioseco vía telefónica y que reiterará el día de mañana, ya que no puede delegar en una funcionaria, una responsabilidad tan importante como es la constitución de una Junta de Vecinos y actuar como Ministra de Fe, si lo puede acompañar. Coincide en el hecho de que cuando las organizaciones después de tanto tiempo han logrado motivar a la gente que vaya a votar, significa que hay interés de parte de la gente., de tal manera que se deben buscar los acercamientos para que la gente pueda trabajar. Señala que la Comisión DIDECO del Concejo Municipal también puede convocar a las distintas partes involucradas en el tema, independiente de que como Alcalde se reúna con el DIDECO el día de mañana a las 15:00 horas.

#### **ACUERDO N° 189**

- **El Concejo Municipal acuerda invitar al Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sr. Federico Rioseco García a Reunión de la Comisión DIDECO del Concejo Municipal a realizarse el día Viernes 13 de Abril en los horarios que se indican :**

#### **18:00 Horas:**

- 1. Análisis problemática e irregularidades observadas en el Proceso de Elección de la nueva Directiva Junta de Vecinos N° 8 “Coñuñuco”.**

En virtud de lo anterior, se agradecerá convocar a la Reunión referida a la Pdta. de la Comisión Electoral de la Junta Vecinal Coñuñuco, Sra. Zaida Garcés Toledo y Directiva y al Pdte. de la Comisión Revisora de Cuentas, Don Oscar Tapia Garrido y Directiva.

Se adjunta Nota de la Comisión Electoral de la Junta de Vecinos N° 8 “Coñuñuco” de fecha 11.04.2012.

#### **19:00 Horas:**

- 2. Análisis problemática existente entre la Junta de Vecinos “Población El Vergel” y el Centro Cultural “El Vergel”, con motivo del uso de la Sede Social del sector.**

**Se deberá convocar a la Pdta. del Centro Cultural El Vergel, Sra. Maria Cano Rodriguez y Directiva y a la Pdta. de la Junta de Vecinos El Vergel, Sra. Mercedes Morales Cea y Directiva.**

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodriguez, manifiesta que conversó el tema con Don Federico Rioseco, quien se comprometió a solucionar el problema a la brevedad posible, por lo que asume que reconocerá la validez de la nueva Directiva de la Junta de Vecinos Coñuñuco.

La Concejal Andrea Parra, señala que por lo que sabe la Directiva actual va a efectuar denuncia al Ministerio Público de los hechos antes descritos, dado a que no es un tema menor.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que cuando se denuncia a un Dirigente ante el Ministerio Público es una buena medida porque ha habido una cadena de robos, ya que generalmente el Dirigente que se va, lo hace por hurto y el que llega tiene los mismos derechos de los que se fueron y así la cadena sigue porque nunca se ha tomado una medida más drástica para impedir que los Dirigentes tomen con seriedad el cargo, el hecho que deben responder por los recursos que son de

todos los vecinos y si la Junta Vecinal de Coñuñuco va a tomar esta medida, es algo que va a servir de ejemplo para el resto de las organizaciones.

#### 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a :

- Invitación de la Sra. Erika Geissbuhler Quilodrán, Pdta. de la Cruz Roja (Téngase Presente)
- Ord. N° 862 del Director Regional de Vialidad, Don Miguel Canales Carrasco que dice relación con el mejoramiento del camino de acceso a la Escuela “Pichipehuén”, quien invita al Sr. Alcalde y Sres. Concejales a una exposición al fin de dar a conocer los alcances del Contrato que se firmará el día Miércoles 18 de Abril a las 11:30 horas en la Escuela “Villa Coyanco” (Téngase Presente)
- Nota del Comité de Agua Potable Rural “Villa Coyanco” de fecha 05.04.2012 que dice relación con solicitud de Comodato de los terrenos para ser traspasados al Comité y de esta forma postular a mejoramiento del servicio de agua potable en el sector. Se requiere el traspaso de los sitios, terreno 1 donde está ubicado el pozo de captación, oficina y caseta de tratamiento (filtro) y terreno 2 en el cual está emplazada la torre. Actualmente está emplazado en el sitio (lote E) que ocupa la posta.

#### ACUERDO N° 190

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar Informe Jurídico relativo a Comodato a suscribir entre la Municipalidad de Angol y el Comité de Agua Potable “Villa Coyanco”, el cual de encontrarse debidamente redactado se deberá hacer llegar lo antes posible, a objeto de someterlo a la consideración del Concejo Municipal.**
- Memorándum N° 14 del Dpto. de Admn. y Finanzas de fecha 04.04.2012 que dice relación con Informe de Factibilidad Financiera solicitado por el Concejo Municipal para otorgar subvención de M\$3.000.- mensuales al Club Social, Deportivo y Cultural “Malleco Unido”. Se informa que dicho aporte debiera ser de lo que se recibe de los pagos de la empresa de parquímetros, para lo cual se tendría que mes a mes hacer una modificación del ítem de Ingresos a la cuenta de subvención, además de quedar sujeto a que el ingreso se siga percibiendo de manera constante. También se debe tener presente el uso mensual del Complejo Deportivo (entrenamientos, partidos oficiales, pista sintética y consumo básico) cuyo monto equivale a M\$1.100.- aproximadamente.

La Concejala Andrea Parra, señala que le parece poco asertivo sacar los recursos del ítem indicado, sabiendo que parquímetros generó un tremendo problema, le parece que la sugerencia efectuada por la Jefe de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, no corresponde, por lo que propone buscar otra alternativa. Por otra parte, indica que habría recibido comentarios de que el Club referido estaría recibiendo recursos importantes de Hidro-Angol.

El Sr. Alcalde, expresa que no tiene información respecto a los aportes que estaría percibiendo el Club Deportivo de Hidro-Angol.

El Concejala Rodrigo Bayo, refiere que existe la probabilidad de que la empresa “Hidroenergía” efectúe un aporte al Club Deportivo, más aun el monto oficial se va a dar a conocer a fines del presente mes el que fluctúa entre M\$1.000.- y M\$3.000.- por dos años. Dicha gestión la efectuó personalmente en compañía del Pdte. del Club Deportivo en su visita a Santiago en búsqueda de recursos para el Club, ya que para que funcione de buena manera, requiere por lo menos de M\$13.000.- mensuales, además que hizo presente a la empresa que esta sería una buena manera de limpiar la imagen que tienen frente a la comunidad por la instalación de la Central de Paso, quienes con muy buena voluntad se comprometieron a colaborar con el Club a pesar de cómo lo trataron en el Liceo Comercial, cuando vinieron a exponer su proyecto.

### ACUERDO N° 191

- **El Concejo Municipal acuerda informar a la Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas que no se aprobó vuestra propuesta de efectuar mensualmente la suplementación del ítem de ingresos de Parquímetros a la cuenta de Subvención, en virtud de lo cual se deberá suplementar con mayores ingresos el ítem de subvención en la cantidad de M\$3.000.- mensuales.**
- Memorándum Interno N° 15 del Dpto. Admn. y Finanzas de fecha 05.04.2012 que dice relación con respuesta a Informe de Factibilidad Financiera solicitada por el Concejo Municipal con relación a la aprobación para otorgar 4 meses de indemnización al Sr. José Miguel Fuica San Martín, supeditado al Informe de Factibilidad correspondiente. Se informa que el acuerdo está mal enfocado, ya que debería ser como aporte y no como indemnización. Se hace presente además, que el Sr. Fuica al momento de su jubilación por invalidez, percibió 6 meses de remuneración sin ejercer sus funciones. Acogiendo lo solicitado por el Concejo Municipal de dar 4 meses de aporte, este equivale a la suma de \$3.381.968.-, por lo que se propone un aporte de \$1.690.984.- equivalente a dos meses.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que efectuadas las consultas al Asesor Jurídico, don John Erices en torno al tema, este ha señalado que no se puede entregar ni como aporte ni como Indemnización, por tanto se puede entregar pero como bono compensatorio por la cantidad que se estime conveniente, ya que los recursos no pueden ser traspasados al Dpto. de Educación Municipal.

El Concejal Américo Lantaño, indica que la Jefe de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz está respondiendo a lo que pidió el Concejo Municipal, esto es respecto de la factibilidad financiera de efectuar el aporte.

El Concejal Ricardo Guzmán, señala que lo que se solicitó es saber si existen recursos para efectuar un aporte financiero, por tanto la Jefe de Finanzas debió responder a eso.

El Concejal Patricio Guzmán, indica que la Jefe de Finanzas, debe informar lo que se le consulta y no hacer proposiciones sobre la materia.

### ACUERDO N° 192

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar Informe de Factibilidad Financiera relativo a cancelar bono compensatorio municipal a Don JOSE FUICA SAN MARTIN, ex Docente del Sistema de Educación Municipal, por un monto total de \$3.381.968.-**
- Memorándum N° 013 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 04.04.2012 que dice relación con solicitud de traslado de local de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde calle Cuevas N° 078 a la Avenida Dillmann Bullock N° 3018 de Angol a nombre de **Don RAUL MENDOZA RUIZ**.

### ACUERDO N° 193

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar los Informes correspondientes a los distintos Servicios para autorizar el traslado de local de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde calle Cuevas N° 078 al nuevo local ubicado en Avenida Dillman Bullock N° 3018 de Angol, a nombre de Don RAUL MENDOZA RUIZ.**

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, señala que se debe regularizar la solicitud de Patente de Alcoholes, Giro : Restaurante Diurno o Nocturno de la Sra. Loreto Parada Araneda, teniendo los antecedentes respectivos fecha Julio de 2011; sin embargo, la Encargada de la Sección Rentas y Patentes manifiesta que los Informes se deben solicitar nuevamente porque falta el de la Dirección de Obras y de Higiene Ambiental, y la Sra. Loreto Parada no ha firmado la solicitud, por lo que se debe adoptar un nuevo Acuerdo de Concejo.

El Concejal Américo Lantaño, insiste en que se trata de una nueva Patente de Alcoholes, porque cambió la Razón Social del local.

#### ACUERDO N° 194

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar los Informes correspondientes a los distintos Servicios para el otorgamiento de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno para ubicar en calle Ilabaca N° 421 de Angol, a nombre de “Servicio de Alimentación LORETO ADRIANA PARADA ARANEDA E.I.R.L”.**
- Nota de Deportistas Angolinos, Danilo Paredes y Andrés Fabres que practican hockey de césped, quienes representan Angol fuera de la Comuna. Requieren la adquisición de Stick Hockey. Costo del hockey profesional \$70.000.-

El Concejal Ricardo Guzmán, señala que se debiera adquirir un hockey más económico.

El Sr. Alcalde, indica que se resolverá al respecto en la próxima Sesión de Concejo.

- Nota de la Sra. Sandra Sandoval Mellado de fecha 02.03.2012 en que solicita ayuda social de \$300.000.- para completar el aporte requerido por Serviu para postulación a vivienda a través del Comité “Santa Teresita”.

#### ACUERDO N° 195

- **El Concejo Municipal, acuerda informar a la Sra. Sandra Mellado Sandoval que no es factible otorgar aporte alguno, debido a la existencia de Dictamen de Contraloría, cuyo contenido se inserta:  
“No procede que Municipalidades otorguen ayuda económica a familias de escasos recursos, en estado de precariedad manifiesta a fin de que sean destinados a ahorro para postular a Subsidio Habitacional”.**
- Nota de la Sra. Gabriela Infante Vilches de fecha 02.04.2012 que dice relación con solicitud de ayuda social para la construcción de kiosco en calle Bio Bio con Los Confines, lo que le permitirá generar ingresos para su Grupo Familiar.

#### ACUERDO N° 196

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, disponer la elaboración de Informe Socioeconómico de la Sra. GABRIELA INFANTE VILCHES, quien requiere ayuda social para la construcción de kiosco en calle Bio Bio con Av. Los Confines, lo que le permitirá generar ingresos para ella y su Grupo Familiar.  
Cabe señalar que la situación económica de la referida se dificulta aún más por la precaria salud de su pareja, lo que le impide trabajar.**
- Nota del Coordinador de la Escuela Municipal de Arte, Sr. José Nova Zapata que dice relación con solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación del Proyecto “Itinerancia de los Talleres de la Escuela Municipal de Arte de Angol”, lo que permitirá su postulación al Fondo Concursable de Cultura año 2012 del Gobierno Regional de la Araucanía.

#### ACUERDO N° 197

- **El Concejo Municipal, acordó aprobar la postulación del proyecto “ITINERANCIA DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DE ANGOL” a financiamiento del Fondo Concursable de Cultura año 2012, además compromete su apoyo destinando un lugar físico, instrumentos existentes y honorarios a los Docentes de la Escuela Municipal de Arte durante el año 2012 que en suma equivale a un total de \$32.192.740.-**



## 5. PUNTOS VARIOS

La Concejal Andrea Parra, señala que recibió la visita de los vecinos del sector Santa Elena quienes manifestaron que existen atrasos en la llegada de los alumnos a sus Establecimientos Educativos porque la movilización escolar debe pasar a las 7:20 hrs. y llegan a las 8:30 hrs. hecho que es reiterativo y constante, de tal manera que exigen que el contratista sea responsable y cumpla con los horarios. Por otra parte refiere que la basura no se extrae durante los fines de semana y el servicio sigue igual de ineficiente, quedando la basura acumulada, por lo que solicita hacer un llamado a la empresa Servimar.

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que el camión pasa muy rápido extrayendo la basura; sin embargo la empresa trabaja en forma normal durante los días Viernes, Sábados y Feriados.

El Sr. Alcalde, informa en relación al tema, que lo llamaron por el retiro de basura, manifestándole los vecinos que el camión tuvo problemas por haber trabajado el fin de semana, por lo que citó a la gente de Servimar para el día mañana a objeto de analizar el problema.

### ACUERDO N° 198

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al ITO Contratistas, Sr. Patricio Soto Montanares emitir Informe relativo al incumplimiento del Contrato de “Retiro de residuos Sólidos Domiciliarios” por parte de la empresa SERVIMAR, en atención a que persisten los problemas con el retiro de la basura en diversos sectores de la Comuna.**

Asimismo, indica que se debe regularizar la franja de terreno que iba a donar la empresa Servimar al Municipio en el Vertedero Municipal, debiéndose efectuar la transacción a través del Asesor Jurídico a la brevedad posible.

### ACUERDO N° 199

- **El Concejo Municipal acordó solicitar al Asesor Jurídico, redactar el compromiso de entrega de terreno de 5 há aledaña al Vertedero Municipal de propiedad de Don Manuel Recart, con lo que se dará cumplimiento al Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 08.06.2010, cuyo detalle se indica:  
“Aprobar la prórroga al Contrato del Servicio de Extracción y Disposición de los Residuos Domiciliarios de la Comuna de Angol con la empresa SERVIMAR LTDA. hasta la entrada en funcionamiento del Relleno Sanitario Intercomunal, debiéndose efectuar el traspaso de terreno necesario, hasta 5 hectáreas a objeto de normalizar y cerrar el Vertedero actual”.**

El Concejal Américo Lantaño, informa que fuera del Supermercado “Unimarc” se cambiaron las luminarias, eliminándose una que iluminaba el sector, por lo que se solicita efectuar la instalación de postes en los lugares en que falta iluminación.

Por otra parte, hace presente que las áreas verdes están secas, lo que refleja una mala mantención de las mismas durante 2 o 3 semanas. Asimismo, la reparación de los escaños no se ha realizado, por lo que la empresa “Jormuval” no está efectuando bien su trabajo, de tal forma que solicita se apliquen las multas correspondientes.

### ACUERDO N° 200

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al ITO Contratistas, Sr. Patricio Soto Montanares, Informe relativo a incumplimiento del Contrato de “Mantención de Áreas Verdes” por parte de la empresa Jormuval, en virtud a que se continúa apreciando falta de riego en las áreas verdes de la Comuna, ni reposición de escaños.**

La Concejal Andrea Parra, comenta que la ciudad está muy sucia, por lo que falta efectuar una buena supervisión de los funcionarios encargados de supervisar a las empresas.

### ACUERDO N° 201

- **El Concejo Municipal, acuerda hacer presente su molestia al ITO Contratistas, toda vez, que la falta de cumplimiento de los Servicios que proporcionan las empresas SERVIMAR y JORMUVAL, reflejan una ineficiente fiscalización de ambos servicios, situación que se agradecerá subsanar lo antes posible, aplicando las multas correspondientes.**

El Sr. Alcalde, hace presente que la basura se extrae; repone la basura rápidamente, tanto así que del CEIA se han sacado 2 camiones de basura y de nuevo se presenta la situación, e incluso se han encontrado neumáticos, animales muertos, rumas de basura.

La Concejal Andrea Parra, señala que en el “Matadero” se extraen 4 toneladas semanales de desechos.

La Concejal Mónica Rodríguez, refiere que en el Jardín Infantil “Bambi” en calle Río Jordán se estacionan dos micros desde las 19:00 horas en adelante por lo que solicita que los Inspectores concurren al lugar para corroborar tal situación.

### ACUERDO N° 202

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Unidad de Inspección Municipal disponer la fiscalización de 2 buses estacionados en la vía pública, específicamente en calle Río Jordán al lado del Jardín Infantil “Bambi” desde las 19:00 horas en adelante, lo que de acuerdo a la normativa no corresponde, debiéndose emitir el Informe correspondiente.**

La Concejal Mónica Rodríguez, invita a los Sres. Concejales para el día de mañana a las 12:00 horas a participar en la Ceremonia del Medioambiente a desarrollarse en el Centro Cultural.

El Concejal Ricardo Guzmán, informa a los Sres. Concejales que la Comisión de Consumo, Drogas y Alcohol, va a realizar acciones durante el año 2012, como ser Charlas a las Juntas de Vecinos de acuerdo a la Ley de Drogas por parte de funcionarios de la Policía de Investigaciones durante los días 27 de Abril y 09 de Mayo.

## 6. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que en reunión sostenida con el Minvu en Temuco, con el Director Regional de Transporte, el Director Regional de Obras Públicas y el de Sectra se analizó el proyecto “Eje Bonilla” oportunidad en que se dio a conocer el Diseño del Proyecto con una inversión de M\$7.300.000.- habiéndose aprobado el 100% de los recursos para este proyecto que es el más rentable.

Por otra parte el día Viernes se hará entrega a las 12:00 horas de los Subsidios Habitacionales por parte del MINVU en el Teatro Municipal y a las 12:30 se efectuará la presentación de la maqueta del Proyecto “Eje Bonilla” en el Teatro Municipal, por lo que invita a los Sres. Concejales a participar de la actividad, lo que permitirá conocer en detalle este proyecto, diseñado para un alto tráfico vehicular, el que contempla la construcción de 2 puentes, áreas verdes, pavimentación, sistema de evacuación de aguas lluvias, mediciones de terrenos, sondaje de hasta 25 metros de profundidad, diseño del Puente proyectado para 200 años de vida útil, con medidas antisísmicas, mirador, iluminación especial, accesibilidad universal. Duración de la ejecución del proyecto: 28 meses, comenzando en el mes de Septiembre del año 2012.

Asimismo, informa que el proyecto “Circunvalación Sur” del puente el Rosario, está en etapa de Diseño.

Se levanta la Sesión, a las 20:00 horas.

**MARIO BARRAGÁN SALGADO**  
**CONTADOR AUDITOR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
 Ministro de Fe

MBS/rmh.-